

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
a 31 de diciembre de 2023

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

Al accionista único de Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría
Valoración de las inversiones financieras a largo plazo

De acuerdo con el folleto informativo de la Sociedad, el objeto social consiste en la toma de participaciones de las entidades permitidas por la legislación vigente. De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio neto de la Sociedad está fundamentalmente invertido en el patrimonio de determinados vehículos de inversión.

La política contable de la Sociedad se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas y, asimismo, en la nota 7 de la misma se detallan las inversiones financieras a largo plazo en las que se materializa el Patrimonio neto de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad por la relevancia que tiene en el balance, así como el posible deterioro asociado a dichas inversiones.

Modo en el que se han tratado en la auditoría

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. como Sociedad gestora por lo que la misma es responsable de la determinación del valor razonable de las inversiones financieras de la Sociedad.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar la valoración de las inversiones financieras a largo plazo:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad gestora en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros que se encuentran en la cartera de la Sociedad, al objeto de considerar si son adecuados y se aplican de manera consistente para dichos instrumentos.
- Inversiones consideradas capital inicio: se han valorado a su precio de coste. En consecuencia, la Sociedad gestora nos ha proporcionado la documentación soporte de las adquisiciones efectuadas durante el ejercicio 2023, así como los desembolsos realizados por la Sociedad.
- Inversiones valoradas a valor razonable: la Sociedad gestora nos ha proporcionado el cálculo del valor razonable de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad. Hemos contrastado dicho cálculo con los resultados obtenidos de nuestro trabajo basándonos, principalmente, en transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua así como en las cuentas anuales auditadas de los vehículos de inversión en los que participa la Sociedad.
- Préstamos y partidas a cobrar: se han valorado por su coste amortizado. En consecuencia, la Sociedad gestora nos ha proporcionado la documentación soporte. Hemos comprobado el correcto registro contable.

Como consecuencia de dichos procedimientos no se han detectado diferencias en la valoración de las inversiones financieras a largo plazo de la Sociedad, que puedan considerarse significativas.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, comprendido entre el 23 de diciembre y el 31 de diciembre de 2022, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales del ejercicio 2023, no han sido auditadas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad del administrador único de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad del administrador único en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el administrador único tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el administrador único.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el administrador único, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el administrador único de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al administrador único de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Rocío García Sastre (23405)
27 de junio de 2024



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2024 Núm. 30/24/01850

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Cuentas anuales e Informe de gestión al 31 de diciembre de 2023

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
ACTIVO CORRIENTE		67.499,85	1.200.000,00
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	58.944,55	1.200.000,00
Periodificaciones		-	-
Inversiones financieras a corto plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	10	8.555,30	-
Deudores		-	-
Otros activos corrientes		-	-
ACTIVO NO CORRIENTE		2.902.231,56	-
Activo por impuesto diferido	10	6.533,16	-
Inversiones financieras a largo plazo	7	2.895.698,40	-
Instrumentos de patrimonio		2.895.698,40	-
De entidades objeto de capital riesgo		2.495.698,40	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		400.000,00	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
De entidades objeto de capital riesgo		-	-
De otras entidades		-	-
Préstamos y créditos a empresas		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
Inmovilizado material		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO		2.969.731,41	1.200.000,00

* Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
PASIVO CORRIENTE		23.594,68	-
Periodificaciones		-	-
Acreedores y cuentas a pagar	15	23.594,68	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		-	-
Deudas a corto plazo		-	-
Provisiones a corto plazo		-	-
Otros pasivos corrientes		-	-
PASIVO NO CORRIENTE		-	-
Periodificaciones		-	-
Pasivo por impuesto diferido		-	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
Deudas a largo plazo		-	-
Provisiones a largo plazo		-	-
Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO		23.594,68	-
PATRIMONIO NETO		2.946.136,73	-
FONDOS REEMBOLSABLES	8	3.010.801,01	1.200.000,00
Capital		1.200.000,00	1.200.000,00
Escriturado		1.200.000,00	1.200.000,00
Menos: Capital no exigido		-	-
Partícipes		-	-
Prima de emisión		-	-
Reservas		-	-
Instrumentos de capital propios		-	-
Resultados de ejercicios anteriores		-	-
Otras aportaciones de accionistas		1.850.000,00	-
Resultado del ejercicio		(39.198,99)	-
Dividendo a cuenta		-	-
Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		(64.664,28)	-
Activos financieros disponibles para la venta	7 y 12	(64.664,28)	-
Operaciones de cobertura		-	-
Otros		-	-
SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		2.969.731,41	1.200.000,00

* Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

CUENTAS DE ORDEN	Nota	2023	2022 (*)
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		632.688,65	-
Avales y garantías concedidos		-	-
Avales y garantías recibidos		-	-
Compromisos de compra de valores	9	632.688,65	-
De empresas objeto de capital riesgo		632.688,65	-
De otras empresas		-	-
Compromiso de venta de valores		-	-
De empresas objeto de capital riesgo		-	-
De otras empresas		-	-
Resto de derivados		-	-
Compromisos con accionistas		-	-
Otros riesgos y compromisos		-	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		3.076.132,66	-
Patrimonio total comprometido		-	-
Patrimonio comprometido no exigido	9	3.050.000,00	-
Activos fallidos		-	-
Pérdidas fiscales a compensar	10	26.132,66	-
Plusvalías latentes (netas efecto impositivo)		-	-
Deterioro capital inicio grupo		-	-
Otras cuentas de orden		-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		3.708.821,31	-

* Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

	Nota	2023	2022 (*)
Ingresos financieros	11	10.642,90	-
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados		-	-
Otros ingresos financieros		10.642,90	-
Gastos financieros		-	-
Intereses y cargas asimiladas		-	-
Otros gastos financieros		-	-
Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)		(0,01)	-
Resultados por enajenaciones (netos)		-	-
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Otras inversiones financieras		-	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Deterioros y pérdidas de inversiones financieras		-	-
Diferencias de cambio (netas)		(0,01)	-
Otros resultados de explotación	13	(51.125,29)	-
Comisiones y otros ingresos percibidos		-	-
De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
Otras comisiones e ingresos		-	-
Comisiones satisfechas		(51.125,29)	-
Comisión de gestión		(42.603,89)	-
Otras comisiones y gastos		(8.521,40)	-
MARGEN BRUTO		(40.482,40)	-
Gastos de personal		-	-
Otros gastos de explotación	13	(11.782,91)	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Excesos de provisiones		-	-
Gastos de personal		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(52.265,31)	-
Deterioro y resultados por enajenaciones del inmovilizado		-	-
Deterioro de resto de activos (neto)		-	-
Otros		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(52.265,31)	-
Impuesto sobre beneficios (-)		13.066,32	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(39.198,99)	-

* Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresado en euros)**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

	<u>Nota</u>	<u>2023</u>	<u>2022 (*)</u>
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	(39.198,99)	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(64.664,28)	-
Por valoración de instrumentos financieros		(64.664,28)	-
Activos financieros disponibles para la venta	12	(64.664,28)	-
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Efecto impositivo		-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Efecto impositivo		-	-
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		(64.664,28)	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(103.863,27)	-

** Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos*

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en Euros)

	Fondos reembolsables					Ajustes por valoración	Total Patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	Resultado del ejercicio	Reservas	Otras aportaciones de socios	Total Fondos Reembolsables	
SALDO INICIAL DEL AÑO 2022	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos							
Operaciones con socios	1 200 000,00	-	-	-	-	1.200.000,00	1.200.000,00
Aportaciones de capital	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00	1.200.000,00
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL DEL AÑO 2022	1.200.000,00	-	-	-	-	1.200.000,00	1.200.000,00
SALDO INICIAL DEL AÑO 2023							
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	(39 198,99)	-	-	(39 198,99)	(103.863,27)
Operaciones con socios	-	-	-	-	-	-	-
Aportaciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	1.850.000,00	1.850.000,00	1.850.000,00
SALDO FINAL DEL AÑO 2023	1 200 000,00	-	(39.198,99)	-	1.850.000,00	3.010.801,01	2.946.136,73

* Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

Go Hub Ventures, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (Expresado en euros)

	Nota	2023	2022 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(30.692,76)	-
Resultado del ejercicio antes de impuestos	10	(52.265,31)	-
Ajustes del resultado		-	-
Amortización del inmovilizado		-	-
Correcciones valorativas por deterioro		-	-
Variación de provisiones		-	-
Imputación de subvenciones		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado		-	-
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros		-	-
Ingresos financieros		-	-
Gastos financieros		-	-
Diferencias de cambio		-	-
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
Otros ingresos y gastos		-	-
Cambios en el capital corriente		21.572,55	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(2.022,13)	-
Otros activos corrientes		-	-
Acreedores y otras cuentas a pagar		23.594,68	-
Otros pasivos corrientes		-	-
Otros activos y pasivos no corrientes		-	-
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		-	-
Pagos de intereses		-	-
Cobros de dividendos		-	-
Cobros de intereses		-	-
Cobros / pagos por impuesto sobre beneficios		-	-
Otros Cobros / pagos		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	7	(2.960.362,68)	-
Pagos por inversiones		(2.960.362,68)	-
Inversiones financieras		(2.960.362,68)	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros activos		-	-
Cobros por desinversiones		-	-
Inversiones financieras		-	-
Empresas del grupo y asociadas		-	-
Inmovilizado intangible		-	-
Inmovilizado material		-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	8	1.850.000,00	1.200.000,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		1.850.000,00	1.200.000,00
Emisión de instrumentos de patrimonio		1.850.000,00	-
Amortización de instrumentos de patrimonio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		-	-
Emisión de deudas con entidades de crédito		-	-
Emisión de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Emisión de otras deudas		-	-
Devolución y amortización de deudas con entidades de crédito		-	-
Devolución y amortización de deudas con empresas del grupo y asociadas		-	-
Devolución y amortización de otras deudas		-	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		-	-
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		-	-
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(1.141.055,45)	1.200.000,00
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	6	1.200.000,00	-
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio	6	58.944,55	1.200.000,00

* Se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

1. Actividad e información de carácter general

Go Hub Ventures S.C.R., S.A. (en adelante la "Sociedad") se constituyó como Sociedad de Capital Riesgo (S.C.R.) el 23 de diciembre de 2022, por un periodo de tiempo indefinido. La Sociedad fue inscrita el 24 de febrero de 2023 con el número 494 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, "CNMV")

Su domicilio social y fiscal se encuentra ubicado en la calle de Álvaro de Bazán 10-12, Pasaje de la Luz, 46010 (Valencia). Las funciones de gestión, dirección y administración de la Sociedad han sido encomendadas a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. (en adelante la "Sociedad Gestora") con domicilio en Madrid, calle Paseo de la Habana, 74, 28036, y C.I.F. número A-78292661, inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 43.

La entidad RENTA 4 BANCO, S.A., es la entidad depositaria de la Sociedad.

Desde el año 2023 tributa en régimen de consolidación fiscal cuya cabecera del grupo y representante del Grupo Fiscal es la Sociedad Fomento Urbano de Castellón, S.A. El número del grupo fiscal asignado es el nº54/12.

La Sociedad se rige por las disposiciones vigentes en materia de Entidades de Capital Riesgo (E.C.R.) contenidas, fundamentalmente, en los términos previstos en secciones I, II y III de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva (la "LECR"), así como por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores y modificaciones posteriores.

Su objeto social principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

No obstante a lo anterior, la Sociedad también podrá extender su objeto principal a:

- a) La Inversión en valores emitidos por empresas cuyo activo esté constituido en más de un 50 por ciento por inmuebles, siempre que al menos los inmuebles que representen el 85 por ciento del valor contable total de los inmuebles de la entidad participada estén afectos, ininterrumpidamente durante el tiempo de tenencia de los valores, al desarrollo de una actividad económica en los términos previstos en la Ley 35/2006 de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de la modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- b) La toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras que coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, siempre y cuando tales empresas sean excluidas de la cotización dentro de los doce meses siguientes a la toma de la participación.
- c) La inversión en otras E.C.R. conforme a lo previsto en esta Ley.

Adicionalmente, cabe destacar que, para el desarrollo de su objeto principal, la Sociedad podrá conceder préstamos participativos, así como otras formas de financiación, únicamente para sociedades participadas que formen parte del coeficiente obligatorio de inversión.

De acuerdo al artículo 13 de la Ley 22/2014, la Sociedad deberán mantener, como mínimo, el 60 por ciento de su activo computable en:

- a) Acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho a la suscripción o adquisición de aquéllas y participaciones en el capital de empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

- b) Préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, cuya rentabilidad esté completamente ligada a los beneficios o pérdidas de la empresa de modo que sea nula si la empresa no obtiene beneficios.
- c) Otros préstamos participativos a empresas que se encuentren dentro de su ámbito de actividad principal, hasta el 30 por ciento del total del activo computable.
- d) Facturas, préstamos, crédito y efectos comerciales de uso habitual en el ámbito del tráfico mercantil de empresas en las que la Entidad de Capital Riesgo ya tenga una participación a través de alguno de los instrumentos de las letras anteriores, hasta el 20 por ciento del total del activo computable. Las sociedades gestoras que gestionen entidades de capital-riesgo que inviertan en este tipo de activos deberán cumplir los requisitos establecidos en la LECR.

La inversión en los activos de las letras c) y d) no podrán superar conjuntamente el 30 por ciento del total del activo computable.

- e) Acciones o participaciones de E.C.R.

Por otro lado, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 22/2014, el coeficiente de libre disposición podrá mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados
- b) Participaciones en el capital de empresas que no se encuentren dentro del ámbito de actividad principal, incluidas participaciones en instituciones de inversión colectiva y E.C.R. que no cumplan lo dispuesto en el artículo 14 y en EICC.
- c) Efectivo, en el caso de que no forme parte del coeficiente de liquidez
- d) Préstamos participativos
- e) Financiación de cualquier tipo a empresas participadas que no formen parte de su objeto social principal
- f) En el caso de S.C.R. autogestionadas, hasta el 20 por ciento de su capital social, en elementos de inmovilizado necesarios para el desarrollo de su actividad.

Asimismo, el artículo 26 de la Ley 22/2014 también determina que el capital social suscrito mínimo será de 1.200.000 euros (900.000 euros en el caso de las ECR-Pyme), con un capital desembolsado en el momento de su constitución mínimo equivalente al 25 por ciento del capital social suscrito, debiéndose desembolsar íntegramente el resto del capital social suscrito en el momento de la constitución en un periodo de 12 meses desde su registro en la CNMV. Los desembolsos del capital social mínimo deberán realizarse en efectivo, en activos aptos para la inversión de las ECR, conforme a los artículos 13 y 14 o en bienes que integren su inmovilizado. Por último, existen diversas limitaciones en materia de inversiones de grupo y diversificación de las inversiones, como viene recogido en el artículo 16 de la Ley 22/2014:

- a) Las E.C.R. no podrán invertir más del 25 por ciento de su activo computable en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35 por ciento en empresas pertenecientes al mismo grupo de Sociedades, entendiéndose por tal el definido en el artículo 42 del Código de Comercio.
- b) Las E.C.R. podrán invertir hasta el 25 por ciento de su activo computable en empresas pertenecientes a su grupo o al de su sociedad gestora, tal y como este se define en el artículo 42 del Código de Comercio.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el coeficiente obligatorio y de libre disposición de inversión de las S.C.R., así como con el importe del Capital Social mínimo.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

No obstante, no cumple con el grado de diversificación de las inversiones, debido a que una de sus inversiones representa el 41,09% del activo invertible (Ver Nota 7). Aún con ello, el artículo 17.3 de la Ley 22/2014 establece lo siguiente en relación con el incumplimiento temporal del coeficiente de diversificación:

- a) El porcentaje previsto en el artículo 16 podrá ser incumplido por las E.C.R. durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la CNMV.

Como consecuencia, la Sociedad cumple con los requisitos arriba descritos.

a) Hechos relevantes acontecidos durante el ejercicio

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad ha suscrito compromisos de inversión en una entidad de capital riesgo por importe de 632.688,65 euros (Ver Nota 9).

Igualmente, durante el ejercicio el Socio único ha realizado aportaciones dinerarias que ascendieron a 1.850.000,00 euros (Ver Nota 8)

b) Fecha de formulación

El Administrador Único, en fecha 29 de marzo de 2024, procede a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por el Administrador Único, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la CNMV, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como de la veracidad de los flujos de efectivo incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales se expresan en euros.

b) Principios contables no obligatorios

La Sociedad no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2023.

c) Juicios y estimaciones

Las inversiones de la Sociedad en Entidades Participadas, que no se consideran empresas del Grupo o asociadas a largo plazo, son valoradas en función del último valor liquidativo publicado por las Sociedades Gestoras de éstas, tal y como indica la Norma 11ª de la Circular 11/2008, y sucesivas modificaciones.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

Las estimaciones contables resultantes, por definición, raramente igualarán a los correspondientes resultados reales.

El Administrador Único no ha identificado incertidumbres derivadas de riesgos significativos que puedan suponer un cambio material en el valor de los activos o pasivos dentro del próximo ejercicio, excepto por la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros y el deterioro asociado a los mismos.

Valor razonable de instrumentos financieros

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

El valor razonable de los instrumentos financieros que no se negocian en un mercado activo, y para los que no se dispone de un valor liquidativo, se determina usando técnicas de valoración. La Sociedad usa el juicio para seleccionar una variedad de métodos y hacer hipótesis que se basan principalmente en las condiciones de mercado existentes en la fecha de cada balance (ver Nota 4).

Pérdida estimada por deterioro de instrumentos financieros

La Sociedad comprueba anualmente si el valor de las inversiones en instrumentos financieros ha sufrido alguna pérdida por deterioro del valor, de acuerdo con la política contable de la Nota 4. Los importes recuperables de las unidades generadoras de efectivo se han determinado en base a cálculos del valor en uso, así como de los valores de transacciones recientes en condiciones de independencia que sustentan el valor de la inversión.

Comparación de la información

La información contenida en este balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria referida al ejercicio 2023 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2022.

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sean significativas, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Cambios en criterios contables

No se ha producido ningún cambio en los criterios contables durante el ejercicio 2023.

g) Principio de empresa en funcionamiento.

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la actividad de la Sociedad continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

3. Propuesta de aplicación de resultados

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, formulada por el Administrador Único, y que será sometida a la aprobación por el Socio Único, así como la aplicación del resultado del ejercicio 2022 aprobado por el Socio Único, son las siguientes:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2022</u>
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias	<u>(39.198,99)</u>	<u>-</u>
	<u>(39.198,99)</u>	<u>-</u>
Aplicación		
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	<u>(39.198,99)</u>	<u>-</u>
	<u>(39.198,99)</u>	<u>-</u>

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

4. Normas de registro y valoración

a) Activos financieros

i) Inversiones financieras a corto y a largo plazo

Las inversiones financieras a corto y a largo plazo se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- Instrumentos de patrimonio

Incluye las inversiones en derechos sobre el patrimonio neto de entidades que no tengan consideración de partes vinculadas e incluye acciones con o sin cotización en un mercado regulado u otros valores tales como participaciones en Entidades de Capital Riesgo y entidades extranjeras similares e Instituciones de Inversión Colectiva o participaciones en Sociedades de Responsabilidad Limitada.

- Préstamos y créditos a empresas

Corresponde a los préstamos y otros créditos no comerciales concedidos a terceros incluidos los formalizados mediante efectos de giro.

- Valores representativos de deuda

Corresponde a las inversiones por suscripción o adquisición de obligaciones, bonos u otros valores de renta fija, incluidos aquellos que fijan su rendimiento en función de índices o sistemas análogos.

ii) Inversiones en empresas de grupo y asociadas a corto y a largo plazo

En estos epígrafes se incluyen las inversiones a corto y a largo plazo por los mismos conceptos indicados en el apartado anterior, pero referidos a empresas del grupo y asociadas.

b) Registro y valoración de activos financieros

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su valor razonable, que, salvo evidencia de lo contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le son directamente atribuibles. En el caso de los Activos financieros mantenidos para negociar, los costes de transacción que le son directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios en función de su naturaleza:

i) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponde a los créditos por operaciones comerciales y a los créditos por operaciones no comerciales que son aquéllos que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo. Se valoran por su coste amortizado que se corresponde con el importe al que inicialmente fue valorado el activo financiero menos los reembolsos de principal que se hayan producido, más o menos, según proceda, la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento, menos cualquier reducción de valor por deterioro que haya sido reconocida.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras. En su cálculo se incluyen las comisiones financieras que se cargan por adelantado en el momento de la concesión de la financiación. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo es el

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

tipo estimado a la fecha en que se origina y para los instrumentos financieros a tipos de interés variable, es la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

ii) Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias. También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

En la determinación del valor razonable se siguen los siguientes criterios:

- Acciones y participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

Se valoran por el último valor liquidativo publicado o valor difundido para cada Entidad Participada en el momento de la valoración. En el caso de no disponer de dichos valores se valoran al patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Para llevar a cabo la valoración de las participaciones, la Sociedad ha utilizado las valoraciones recibidas de las Entidades Participadas. Dichas valoraciones generalmente se rigen por los criterios de valoración publicados por International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines desarrolladas por Invest Europe para las Entidades Participadas.

Los estados financieros de las Entidades Participadas son auditados anualmente siendo además objeto de unas revisiones, no auditadas, de los estados financieros trimestrales y/o semestrales. En dichos estados financieros se recoge también la valoración de la cartera, la cual aparece en los estados financieros y/o notas relativas a los mismos, en función de las normativas contables aplicables en cada jurisdicción.

- Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En los casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio neto de la participada o de su grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

Los dividendos cobrados, la devolución de aportaciones por reducción de capital social y otras distribuciones a accionistas o partícipes, así como el importe de la venta de derechos preferentes de suscripción o la segregación de los mismos para ejercitarlos, disminuyen el valor razonable de las participaciones en el capital de sociedades no cotizadas, en el momento en que se declare el correspondiente derecho o se hagan efectivas dichas operaciones.

También deberán tenerse en cuenta, en caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables posteriores que se utilicen para calcular el valor teórico contable.

No obstante lo anterior, podrán utilizarse otros modelos y técnicas de valoración generalmente admitidos en la práctica, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate.

Si ninguno de los modelos y técnicas de valoración anteriores permiten determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

- Inversiones en capital inicio

Se consideran Inversiones en capital inicio las participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran Inversiones en capital inicio las inversiones en entidades que, teniendo más de tres años de existencia, pero para las que no han transcurrido tres años desde la inversión inicial en dicho valor, no han obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco años y dichos resultados han sido verificados por un experto independiente.

Cuando no existen transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valoran por su coste. En ningún caso se reconocen las plusvalías latentes en inversiones de capital inicio en ausencia de transacciones sobre el valor.

En el supuesto de que exista deterioro de valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Administrador Único de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá el deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable. Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor.

- Instrumentos de patrimonio cotizados

Su valor razonable será su valor de mercado considerando como tal el que resulte de aplicar el cambio oficial de cierre del día de referencia, si existe, o inmediato hábil anterior, o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

La valoración de los activos integrantes de la cartera se realizará en el mercado más representativo por volúmenes de negociación. Si la cotización estuviera suspendida se tomará el último cambio fijado u otro precio si constara de modo fehaciente.

c) Pérdidas por deterioro de activos financieros

Se consideran como deudores e inversiones dudosas, los saldos deudores, bien sean inversiones o periodificaciones, cuyo reembolso sea problemático o en los que hayan transcurrido más de noventa días desde su vencimiento total o parcial.

Se realizan las correcciones valorativas necesarias, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que existe una evidencia objetiva de que el valor del activo se ha deteriorado.

Los criterios de determinación del deterioro de los activos financieros en función de su naturaleza son los siguientes:

i) *Préstamos y partidas a cobrar*

Se considera que existe deterioro cuando se produce una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que puede estar motivada por la insolvencia del deudor. Las pérdidas por deterioro se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de reconocimiento.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

ii) *Activos financieros disponibles para la venta*

Se efectuarán correcciones valorativas por deterioro de valor siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero disponible para la venta se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:

i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.

ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplen las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Para el caso de inversiones en capital inicio, en el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Administrador Único que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable calculado tal y como se indica en el apartado de Registro y valoración de los activos financieros.

iii) Capital Inicio

En el caso de deterioro del valor en activos financieros considerados de capital inicio, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el punto anterior.

d) Compra-venta de participaciones en otras Entidades de Capital Riesgo

La parte de inversión comprometida en otras Entidades de Capital Riesgo se registra por el importe efectivamente comprometido, en las cuentas de orden del balance de situación dentro del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De empresas objeto de capital riesgo o del epígrafe de Compromisos de compra de valores - De otras empresas, dependiendo de si la Entidad Participada cumple las características establecidas en el artículo 14 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras Entidades de Inversión Colectiva de tipo Cerrado y las Sociedades Gestoras de Entidades de tipo Cerrado y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Se contabilizan en el activo de balance de situación dentro del epígrafe de Instrumentos de Patrimonio, del activo corriente o no corriente, dependiendo del plazo en que la Sociedad tenga la intención de venderlos, cuando se produzca la adquisición o suscripción del valor.

d) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del accionista a recibirlo.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

En la valoración inicial de los activos financieros se registra de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el Órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

e) Baja de activos financieros

Se da de baja un activo financiero o una parte del mismo cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En todo caso se dan de baja entre otros:

- Los activos financieros vendidos en firme o incondicionalmente.
- Las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de recompra.
- Los activos en los que concurre un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando un activo financiero se da de baja por las dos primeras razones indicadas anteriormente, la diferencia entre la contraprestación recibida deducidos los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo y se incluye en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que la Sociedad no hubiese cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, el activo financiero se daría de baja cuando no se hubiese retenido el control del mismo, situación que se determina dependiendo de la capacidad de la Sociedad para transmitir dicho activo.

f) Pasivos financieros

La Sociedad reconoce un pasivo financiero en su balance cuando se convierte en parte obligada de un contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por la Sociedad se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que, de acuerdo con su realidad económica, supongan para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros se clasifican a efectos de su valoración como débitos y partidas a pagar, excepto cuando se trata de instrumentos derivados, que se tratan de manera análoga a los instrumentos derivados que son activos financieros o pasivos financieros mantenidos para negociar, que se tratan de manera análoga a los activos mantenidos para negociar.

g) Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros por débitos por operaciones comerciales y no comerciales. Estos pasivos financieros se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos doce meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente por su precio de adquisición que, salvo evidencia en contrario, equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustada por los costes de transacción directamente atribuibles, registrándose posteriormente por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espera pagar en un plazo no superior a un año se valoran por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

h) Baja del balance de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y en la que se recoge, asimismo, cualquier activo cedido diferente de efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

i) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de las cuentas anuales, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, la Sociedad espera que deberá desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando la Sociedad acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que la Sociedad no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles de la Sociedad, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales de la Sociedad cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como: (i) probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario; (ii) posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario; y (iii) remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

La Sociedad incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no tiene en el balance ninguna provisión ni pasivo contingente.

j) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios es el importe que, por este concepto, se devenga en el ejercicio y que comprende tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como por impuesto diferido.

Tanto el gasto (ingreso) por impuesto corriente como diferido se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, se reconoce en el patrimonio neto el efecto impositivo relacionado con partidas que se registran directamente en el patrimonio neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias. Cuando existen pasivos por impuesto diferido se reconocen siempre. La cuantificación de dichos activos y pasivos se realiza considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión. En caso de modificaciones en las normas tributarias, se producirán los correspondientes ajustes de valoración.

k) Patrimonio neto

Los instrumentos de patrimonio propio son las participaciones que representan el patrimonio de la Sociedad.

Todos los gastos y costes de transacción inherentes a las operaciones con instrumentos de patrimonio propio se registran directamente contra el Patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias. El efecto impositivo correspondiente a estos gastos minora o aumenta los pasivos o activos por impuesto corriente.

La cuenta "Partícipes" incluye los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos y no desembolsados, que se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad no ha adquirido instrumentos de patrimonio propios.

l) Reconocimiento de ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados, en su caso, por la Sociedad, para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, como ingresos en el epígrafe "Ingresos financieros – Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Sociedad a recibirlo. En el caso de operaciones a tipo variable, se atiende a la tasa de rendimiento hasta la próxima revisión del tipo de referencia a efectos de determinar el tipo de interés efectivo.

Comisiones y conceptos asimilados

Las comisiones de gestión se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros resultados de explotación – Comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto por la gestión, administración y representación satisfecho por la Sociedad a la Sociedad Gestora se reconoce en función de su devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con el Reglamento de Gestión de la Sociedad.

Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, no realizado o realizado, se registra en los epígrafes "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Variación del valor razonable en instrumentos financieros" y "Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto) – Resultado por enajenaciones (neto)", respectivamente, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

m) Transacciones con vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas se registran de acuerdo con las normas generales. La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

n) Transacciones en moneda extranjera

Moneda funcional y de presentación

Las cuentas anuales de la Sociedad se presentan en euros, que es la moneda de presentación y funcional de la Sociedad.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto si se difieren en patrimonio neto como las coberturas de flujos de efectivo cualificadas y las coberturas de inversión neta cualificadas.

5. Gestión de riesgos

Las actividades de la Sociedad, por su operativa, pueden estar expuestas en diversos grados a riesgos financieros de distinta índole: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros, derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Administrador Único. El Administrador Único proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez y la Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre, en su caso, los riesgos financieros.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a las contrapartes de las cuentas bancarias, de los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de los préstamos con empresas del grupo, asociadas y otras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se trabaja con entidades de reconocido prestigio y solvencia. Por lo que respecta a los préstamos, el riesgo de crédito se mitiga mediante el seguimiento directo y periódico de la cartera de participadas. La Sociedad Gestora participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías participadas y lleva a cabo un seguimiento periódico de su gestión y evolución financiera.

El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el importe registrado en libros.

Las inversiones financieras del activo no están garantizadas, ni existen colaterales a las mismas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo de las necesidades de tesorería de la Sociedad, actualizando periódicamente las solicitudes de desembolso previstas de las compañías participadas, así como los pagos operativos de la Sociedad. Dichas necesidades se atienden mediante solicitudes de desembolso a los inversores, en base a su compromiso de inversión en la Sociedad.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

El riesgo de liquidez no es significativo. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para atender sus compromisos de inversión y de pago a corto y medio plazo.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas en el tipo de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que estén denominados las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de tipo de interés se considera inmaterial, ya que la Sociedad no cuenta con apalancamiento y los préstamos concedidos a las compañías de la cartera son generalmente a un tipo de interés establecido no sujeto a la evolución de índices de referencia.

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en divisa en entidades participadas. La evolución del tipo de cambio del euro y la divisa correspondiente podría generar un riesgo de incremento del compromiso de inversión en divisa respecto de la inicialmente prevista, si la divisa se apreciara significativamente. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del tipo de cambio.

El riesgo de precio surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados por factores específicos del propio instrumento financiero o por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

Técnicas de valoración usadas para determinar los valores razonables

Para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros, la Sociedad utiliza distintos métodos de valoración, entre los que destacan:

- Para instrumentos financieros cotizados, los precios de cotización de mercado o precios establecidos por intermediarios financieros para instrumentos similares.
- Para los restantes instrumentos financieros se consideran diferentes métodos de valoración, como el valor de transacciones recientes sobre el propio valor en condiciones de independencia, precios de transacciones comparables, análisis de flujos de efectivo descontados o patrimonio neto.

Dichos métodos de valoración se aplican siguiendo los criterios International Private Equity and Venture Capital Valuation Guidelines desarrolladas por Invest Europe, vigentes en cada momento, y en cumplimiento de las normas de la Circular 11/2008 de 30 de diciembre de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo.

Procesos de valoración

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos (tales como los títulos mantenidos para negociar y los disponibles para la venta) se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente comprador. Cualquier variación sobre el valor inicial reconocido del activo, se recoge como una variación en el Patrimonio Neto de la Sociedad, a través de ajustes por cambio de valor o, en aquellos casos en los que se produjera un deterioro, a través del correspondiente registro del gasto en la cuenta de resultados.

El valor razonable de los instrumentos financieros que no cotizan en un mercado activo se determina usando técnicas de valoración como las descritas previamente.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable. El valor razonable de los pasivos financieros a efectos de la presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Sociedad para instrumentos financieros similares.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

d) Otros riesgos

Se considera riesgo operacional aquel riesgo de pérdida debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos. Dicho riesgo se gestiona como parte de la gestión global del riesgo mediante el seguimiento continuo por parte de la Sociedad Gestora.

Para mitigar este riesgo, el Administrador Único ha llevado a cabo la automatización de determinados procesos recurrentes de la Sociedad que conllevan la gestión y manipulación de numerosa información numérica, mediante la contratación de una plataforma digital a la que tienen acceso los inversores de la Sociedad. Adicionalmente, cuenta con planes de contingencia en caso de incidente que afectara a las instalaciones de la Sociedad Gestora, contando con medios para duplicar el archivo de información y recuperar la parte más relevante.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

	2023	2022
Tesorería	58.944,55	1.200.000,00
Renta 4 Banco, S.A. (En euros)	58.943,87	1.200.000,00
Renta 4 Banco, S.A. (En dólares americanos))	0,68	-
Total Tesorería	58.944,55	1.200.000,00

A 31 de diciembre de 2023 el saldo de este epígrafe del balance corresponde a la cuenta mantenida en Renta 4 Banco S.A. Esta cuenta corriente ha devengado intereses por importe de 10.642,90 euros (0,00 euros en 2022). (Nota 11).

Adicionalmente, la Sociedad mantiene una cuenta corriente en moneda extranjera con un saldo de 0,68 euros (0,00 euros en 2022).

7. Inversiones financieras a largo plazo

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo a 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	2023	2022
Instrumentos de patrimonio	2.495.698,40	-
Acciones no cotizadas de entidades objeto de capital riesgo	2.188.336,55	-
De entidades de capital riesgo extranjeras	307.361,85	-
Préstamos y créditos para cobrar	400.000,00	-
Total Inversiones financieras a largo plazo	2.895.698,40	-

a) Instrumentos de patrimonio

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo – Instrumentos de patrimonio, que corresponde a inversiones en Activos financieros disponibles para la venta, es el siguiente:

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

Valor	Fecha inversión inicial	% participación	Euros			
			Coste adquisición	Valor razonable	Plusvalía/Minusvalía	Ajustes por Valoración
LEVC Fund I - US, Life Extension Ventures, LP	24/03/2023	1,51%	352.090,40	307.361,85	(44.728,55)	(44.728,55)
DEPASIFY S.L.	14/12/2023	6,47%	469.986,84	469.986,84	-	-
5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS S.L.	02/06/2023	20,10%	241.246,48	241.246,48	-	-
BASECAP ANALYTICS INC	06/04/2023	5,996%	1.497.038,96	1.477.103,23	(19.935,73)	(19.935,73)
			2.560.362,68	2.495.698,40	(64.664,28)	(64.664,28)

LEVC Fund I - US, Life Extension Ventures, LP

Con fecha 24 de marzo de 2023 se aprueba un compromiso de inversión inicial de 1.074.500 dólares (984.779,05 euros) en el fondo. De acuerdo con este compromiso, con fecha 27 de marzo de 2023 la sociedad adquirió 161.175 participaciones por un coste de 157.173,43 euros. Con fecha 9 de mayo de 2023 la sociedad adquirió 214.900 participaciones por un coste de 194.916,97 euros.

El fondo invierte en compañías de software en fase semilla y Series A, centradas en la extensión de la vida de las personas y el planeta.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

DEPASIFY S.L.

Con fecha 14 de diciembre de 2023 se adquieren 27.777 participaciones de Depasify S.L. por un coste de 469.986,84 euros.

La sociedad fue constituida el 26 de noviembre de 2021 y tiene por objeto el diseño y distribución de sistemas relacionados con la tecnología de la información y la informática, la implantación de soluciones digitales y la comercialización al por mayor y menor de productos informáticos y telemáticos, accesorios y complementos, aplicaciones y programas informáticos, así como la prestación de servicios, en especial los de asistencia técnica, consultoría y asesoramiento que tenga relación con los mismos.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS S.L.

Con fecha 2 de junio de 2023 se adquieren 1.858 participaciones de 5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE INDUSTRY VERTICALS S.L. por un coste de 241.246,48 euros.

La operación fue aprobada por la sociedad Gestora con fecha 4 de mayo de 2023, al cumplir con las condiciones establecidas y realizarse en beneficio exclusivo del accionista de la SCR.

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

La sociedad es una empresa de base tecnológica basada en el uso e implantación de la tecnología móvil 5G y venideras y que tiene por objeto la innovación, diseño, desarrollo, producción, integración, operación, mantenimiento, reparación y comercialización de sistemas, soluciones y productos.

El Administrador único de la Sociedad considera que ésta no ejerce influencia significativa sobre la siguiente participación, ya que no cuenta con una representación en su consejo de administración como para poder intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la empresa participada.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

BASECAP ANALYTICS INC

Con fecha 6 de abril de 2023 se adquieren 897.251 participaciones de BASECAP ANALYTICS INC por un coste de 1.497.038,96 euros.

BaseCap es una empresa de software que permite a las organizaciones mejorar eficazmente la calidad de sus datos y las decisiones basadas en ellos.

Durante el ejercicio 2023 no se han puesto de manifiesto correcciones de valor por deterioro de esta participación.

b) Préstamos y créditos a empresas

El desglose del epígrafe de Inversiones financieras a largo plazo – Préstamos y créditos a empresas, es el siguiente:

	2023	2022
Préstamos y créditos a empresas		
LINKING REALITIES S.L.	400.000,00	-
Total Préstamos y créditos a empresas	400.000,00	-

Con fecha 17 de julio de 2023 la sociedad concede un préstamo convertible en acciones de la sociedad LINKING REALITIES S.L por importe de 400.000 euros cuyo vencimiento es el 17 de enero de 2025. El préstamo devengará un interés variable equivalente 0,5% sobre el resultado anual de la sociedad, después de impuestos, que figure en las cuentas anuales aprobadas por la sociedad, sólo si dicho resultado después de impuestos es positivo.

El objeto de la sociedad es la creación y desarrollo de herramientas tecnológicas e informáticas en el campo de la realidad virtual, basadas en la tecnología blockchain e inteligencia artificial, mediante la creación para sus usuarios de identidades digitales denominadas avatars con las cuales pueden interactuar como una unidad en diferentes plataformas digitales, sirviendo como herramienta digital para el almacenamiento de información personal y la interacción virtual entre usuarios.

8. Fondos reembolsables

a) Capital Social

El desglose y el movimiento del epígrafe de Fondos reembolsables se detallan en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El capital social a 31 de diciembre de 2023 y 2022 está representado por 1.200.000 acciones nominativas constitutivas de una única clase y serie, de valor nominal de 1 euro cada una de ellas. Todas ellas están íntegramente suscritas y desembolsadas por el Accionista único, Fomento Urbano de Castellón, S.A. con fecha 23 de diciembre de 2022.

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

La Sociedad cumple, al 31 de diciembre de 2023 con los requerimientos normativos de capital mínimo, recogidos en el artículo 26 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus Sociedades Gestoras.

Otras aportaciones de accionistas

El Accionista único de la Sociedad realizó tres aportaciones monetarias en el transcurso del ejercicio de 2023 de 1.000.000,00 euros, 600.000,00 euros y 250.000,00 euros, respectivamente, que conforman el saldo contenido en este epígrafe por importe de 1.850.000,00 euros.

9. Cuentas de orden

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Compromisos de compra de valores	632.688,65	-
De empresas objeto de capital riesgo	632.688,65	-
Otras cuentas de orden	3.050.000,00	-
Patrimonio comprometido no exigido	3.050.000,00	-
Total Cuentas de orden	3.682.688,65	-

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad mantiene un compromiso de inversión pendiente de desembolso por importe de 632.688,65 euros (698.425 dólares) con la participada Life Extension Ventures Fund I (0.00 euros en 2022).

A 31 de diciembre de 2023 la sociedad mantiene patrimonio total comprometido de 3.050.000 euros. Dicho patrimonio ha sido íntegramente suscrito y desembolsado por el socio único.

10. Situación fiscal

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por impuesto sobre sociedades corriente y diferido del ejercicio 2023, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado contable antes de impuestos	(52.265,31)	-
Base imponible del ejercicio	(52.265,31)	-
Bases imponibles compensadas por Grupo	26.132,65	-
Base imponible	(26.132,66)	-
Total gasto/ingreso por impuesto corriente reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	6.533,16	-

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

El gasto/ (ingreso) por el impuesto sobre sociedades del ejercicio 2023, es el siguiente:

	2023	2022
Impuesto corriente	6.533,16	-
Impuesto diferido	6.533,16	-
Total Impuesto sobre Sociedades	13.066,32	-

La Sociedad ha realizado durante el ejercicio 2023 pagos a cuenta por importe de 2.022,14 euros.

El impuesto corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible y aplicar, asimismo, bonificaciones y deducciones a la cuota. A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad ha registrado un ingreso de 6.533,16 en concepto de Impuesto sobre Sociedades corriente, y a cierre de ejercicio mantiene un saldo corriente con la sociedad matriz de 8.555,30 euros, registrado en el epígrafe Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo del Balance (0,00 euros en 2022).

La Sociedad tributa conforme al régimen especial de las entidades de capital-riesgo previsto en el artículo 50 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades (en adelante "LIS"), resultándole de aplicación el régimen general de la LIS en todo lo no previsto en dicho artículo.

La Sociedad ha generado en 2023 bases imponibles negativas pendientes de compensar por importe de 52.265,31 euros, de las cuales se ha procedido a activar su totalidad al formar parte de un grupo fiscal, asignando la mitad a Activo por impuesto diferido y la otra mitad como crédito con la sociedad matriz.

La Sociedad tiene pendiente de inspección todos los ejercicios desde su constitución para todos los impuestos que le son aplicables. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones realizadas para los diferentes impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su inspección por las autoridades fiscales o hasta haber cumplido el periodo de prescripción de cuatro años.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones de la normativa fiscal, podrían derivarse pasivos fiscales que no son susceptibles de cuantificación objetiva, pero que previsiblemente, no afectarían de forma significativa al balance adjunto, siendo remota la existencia de cualquier contingencia al respecto.

11. Ingresos financieros

a) Otros ingresos financieros

El detalle de los resultados por intereses, dividendos y rendimientos asimilados en la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

	2023	2022
Otros ingresos financieros	10.642,90	-
Total ingresos financieros	10.642,90	-

Los ingresos financieros proceden de los rendimientos recibidos por la cuenta corriente con Renta 4 (Nota 6).

12. Resultados y variaciones del valor razonable de la Cartera de Inversiones Financieras (neto)

El detalle de los resultados y variaciones del valor razonable con cambios en el Patrimonio Neto es el siguiente:

**MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)**

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Resultado de activos financieros disponibles para la venta	(64.664,28)	-
Total resultados Cartera de Inversiones Financieras	(64.664,28)	-

La Sociedad ha reconocido una pérdida de valor por importe de 64.664,28 euros en las inversiones realizadas registradas en el Patrimonio Neto (0,00 euros en 2022).

13. Comisiones satisfechas y Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Comisiones satisfechas y Otros gastos de explotación es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisión de gestión	(42.603,89)	-
Comisión de depositaria	(8.521,40)	-
Otros servicios profesionales independientes	(9.059,41)	-
Gastos de tasas por registros oficiales	(2.723,50)	-
Tributos	-	-
Total comisiones y otros gastos de explotación	(62.908,20)	-

De acuerdo con lo descrito en la Nota 1, la gestión y administración de la Sociedad están encomendadas a Renta 4 Gestora, S.G.I.I.C., S.A. Por los servicios prestados, la Sociedad ha formalizado un total de 42.603,89 euros (0,00 euros en 2022) en forma de comisiones de gestión, y 8.521,40 euros (0,00 euros en 2022) en gastos de depositaria, de los cuales 13.562,01 y 1.041,20 (0,00 euros en 2022) están pendientes de pago a cierre del ejercicio, respectivamente.

14. Operaciones con partes vinculadas

A cierre del ejercicio 2023, la Sociedad mantiene un crédito con la matriz de Grupo por importe de 8.555,30 euros (0,00 euros en 2022).

15. Acreedores y cuentas a pagar

El desglose del epígrafe de Acreedores y cuentas a pagar al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Acreedores por prestación de servicios	23.594,68	-
	23.594,68	-

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Expresada en euros)

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación con la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el detalle del periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2023 y 2022 por la Sociedad es el siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	20,5	-
Ratio de operaciones pagadas	20,5	-
Ratio de operaciones pendientes de pago	-	-
	2023	2022
Total de pagos realizados	36.700,45	-
Total de pagos pendientes	-	-
Pagos realizados en plazo inferior a los máximos establecidos	36.700,45	-
Nº facturas pagadas en plazo inferior a los máximos establecidos	26	-
% sobre el volumen total de pagos	100%	-
% sobre el total de facturas	100%	-

16. Información sobre medioambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medioambiente (leyes medioambientales) y la seguridad y salud del trabajador (leyes sobre seguridad laboral). El Administrador Único de la Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante el ejercicio no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

17. Honorarios de auditoría

Los honorarios devengados durante el ejercicio por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de cuentas ascienden a 7.200,00 euros. La Sociedad no ha devengado ni facturado honorarios a otras compañías bajo el nombre PricewaterhouseCoopers por otros servicios durante el ejercicio 2023. La Sociedad no tenía obligación de auditar las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

18. Hechos posteriores al cierre

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- El 11 de enero de 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 147.573,98 euros en el fondo Life Extension Ventures.
- El día 5 de enero de 2024 se produce una Aportación de Socios por importe de 150.000 euros.

GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión
31 de diciembre de 2023

EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. fue constituida el 23 de diciembre de 2022, por tiempo indefinido, bajo la forma de Sociedad de Capital Riesgo. Asimismo, la Sociedad está inscrita con el número 494 en el Registro Administrativo de Sociedades de capital-riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 24 de febrero de 2023.

El objeto principal de la Sociedad consiste la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). , persiguiendo, a través de la diversificación, una reducción de los riesgos inherentes a este tipo de inversiones, con sometimiento expreso a las normas sobre inversiones establecidas en la normativa vigente y con sujeción a los límites, porcentajes y requisitos de diversificación contenidos en dicha Ley y demás disposiciones aplicables.

A final del ejercicio 2023, GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. tiene compromiso en un fondo extranjero, así como sociedades no cotizadas, que se detallan a continuación:

	ISIN
ECR extranjeras	
LEVC Fund I – US Life Extension Ventures, LP	FCR0000018
Acciones no cotizadas, objeto de la actividad	
DEPASIFY, S.L.	B67823831
5G COMMUNICATIONS FOR FUTURE	B40628943
BASECAP ANALYTICS, INC.	ACC0000054
Préstamos convertibles	
LINKING REALITIES S.L.	PTO000025

A 31 de diciembre de 2023, la Sociedad cumple con el coeficiente obligatorio de inversión del 97,7% (art. 13.3 LECR), un coeficiente de libre disposición del 2,3% (art. 15 LECR). Asimismo, la sociedad cumple con el patrimonio mínimo exigido por ley (art. 26 LECR), así como con el límite de préstamos participativos (art. 13.3 LECR).

En cuando al límite de diversificación actualmente la sociedad no cumple puesto que una de sus inversiones representa el 41,09% del activo invertible, no obstante, de acuerdo con el artículo 17.3 las SCR tiene un plazo de tres años a partir de su inscripción en la CNMV para su cumplimiento.

En consecuencia, la SCR cumple con todos los límites y coeficientes que son de aplicación de acuerdo con la ley 22/2014.

A fin del ejercicio, la Sociedad cuenta con una cartera diversificada tanto por tipología de activos como por geografía:



GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión 31 de diciembre de 2023

ENTORNO MACROECONÓMICO

El ejercicio 2023 ha cerrado con subidas significativas en renta variable global (MSCI World +21,8% en USD), recuperando las pérdidas de 2022, y con revalorizaciones más moderadas en la renta fija (que no han recuperado el descenso de valoraciones del año anterior). 2023 ha sido la confirmación de un mundo multipolar, con tipos de interés más normalizados, factores inflacionistas de carácter estructural, tendencias de desglobalización y riesgos geopolíticos crecientes.

Por otro lado, ha sido un año sorprendente y lleno de eventos inesperados. A principios de diciembre de 2022, el mercado descontaba subidas de tipos de 70 puntos básicos por parte de la Fed (han sido 150), y 140 por parte del BCE (han sido 250). Se comenzó el ejercicio descontando una recesión económica, con la inevitable desaceleración del consumo. Los beneficios y los márgenes iban a verse afectados y el apalancamiento iba a ser un problema en un mundo con un mayor coste del capital. El debate sobre la inflación estaba muy presente: cómo de alta y durante cuánto tiempo. La exposición bruta a riesgo se había reducido, los niveles de liquidez/tesorería eran muy altos a principios de año, y las estimaciones macroeconómicas y de beneficios se habían reducido significativamente. Lo que ocurrió fue una sorpresa positiva muy temprana en forma de crisis del gas/energía o de escalada en Rusia/Ucrania, que luego se vio impulsada por la fortaleza de los beneficios empresariales, y llevó a un repunte bursátil a principios del año. Posteriormente, en varios momentos, se ha tenido que hacer frente a varias “conmociones”: quiebras de bancos regionales en Estados Unidos y Credit Suisse en Europa, conflicto en Oriente Próximo, etc. Y hemos tenido un final de año alcista, apoyado en la caída de las yields, recogiendo la hipótesis de relajación de la política monetaria por parte de los bancos centrales, escenario reforzado por la buena evolución de los datos de inflación.

Los tipos de intervención habrían alcanzado su techo tras 525 puntos básicos de subida en EE. UU. y 450 en la Eurozona, una subida que ha sido especialmente rápida e intensa. Al mismo tiempo, lejos de los temores de recesión que dominaban el mercado hace un año, se descuenta un escenario de aterrizaje suave de la economía (o no aterrizaje, al no haber pasado por la fase de recesión). En la última reunión de la FED, su presidente Jerome Powell declaró que la inflación seguirá bajando, y que no contempla escenarios económicos recesivos para 2024.

GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión

31 de diciembre de 2023

PERSPECTIVAS 2024

Los últimos dos años han marcado el fin de una época de política monetaria. Nos encontramos en una nueva normalidad, donde no tenemos ni tipos cero, ni barra libre de liquidez. Con un menor crecimiento, mayor inflación, mayores tipos de interés y mayores niveles de deuda, los agentes económicos y mercados se están ajustando al nuevo régimen. Los bancos centrales se enfrentan a una situación más compleja en su lucha contra la inflación, y no pueden responder a un contexto de crecimiento débil como lo hacían antes, lo que lleva a una mayor dispersión de escenarios. De hecho, es difícil recordar otro momento donde las perspectivas macroeconómicas sean tan inciertas y dispersas. Recesión, aterrizaje suave o expansión, inflación o deflación, tipos de interés más altos por más tiempo, o menores y volviendo a niveles neutrales. Hay argumentos que se pueden considerar válidos para cualquier escenario. Nuestro escenario central para 2024 es de tipos todavía altos (si bien estarán por debajo de como finalizamos 2023), una inflación todavía alejada del 2%, y bajo crecimiento (por más tiempo).

Uno de los aspectos más claros, es que los ahorradores/inversores más conservadores son grandes beneficiados de la normalización de los tipos de interés que hemos visto. La renta fija vuelve a ofrecer rentabilidades atractivas con un nivel de riesgo controlado. En renta variable, seguirá habiendo ganadores y perdedores en el actual entorno, donde la gestión activa y selección de sectores y valores seguirá siendo fundamental, si bien el punto de entrada hoy es algo peor que hace un año, después de un año 2023 muy positivo.

EVOLUCIÓN DEL SECTOR

El volumen de inversión de los fondos de private equity y venture capital cae en 2023 hasta los €6.855M, un 25,4% menos que en 2022, que marcó un récord absoluto con €9.190M, según las estimaciones de Capital & Corporate. El gran dinamismo del middle market, especialmente en los primeros seis meses del año, y el cierre de un buen número de operaciones apalancadas han permitido al sector mantener el nivel de inversión en uno de los momentos más bajos de los últimos ejercicios. Pese al complicado contexto macro y la aparición de nuevos conflictos geopolíticos, el private equity marca su cuarto mejor registro histórico en nuestro país y mantiene el elevado número de deals, lo que invita al optimismo de cara a un 2024 en el que previsiblemente asistiremos a una progresiva normalización de la actividad.

IVI-RMA Global/KKR (€3.000M) encabeza la lista de operaciones del año, seguida de grandes megadeals como Palex/Apax-Fremman (unos €1.000M), Amara NZero/Cinven (unos €750M), Windar Renovables/Bridgepoint (unos €700M) y Garnica Plywood/Carlyle (unos €500M). En total, 10 transacciones superan la barrera de los €100M de equity, aunque vuelve a ser el segmento medio de mercado el protagonista del ejercicio gracias a los movimientos de gestoras españolas como Magnum, Portobello, Miura, GED y Aurica.

La industria del private equity y venture capital se consolida como una industria madura en España. En un ejercicio marcado por la incertidumbre macroeconómica actual, la subida de tipos, la inflación y la proliferación de conflictos armados y geopolíticos, el sector ha aguantado con fortaleza invirtiendo €6.855M. La cifra marca una caída del 25,4% frente a los €9.190M registrados 2022, que supuso un récord sin precedentes en el mercado español, pero se coloca como el cuarto mejor dato histórico anual, solo por debajo de 2019 (€8.890M) y 2021 (€7.680M). De hecho, el volumen invertido en 2023 supera ampliamente a los €5.975M de 2018 y los €5.810M de 2020 y toma distancia con los €4.930M de 2017, lo que confirma la tendencia alcista de un segmento que ha pasado ya al siguiente nivel de sofisticación, pese a los altibajos externos que puedan azotar al mercado. El dinamismo de los fondos españoles -esencial durante el primer trimestre cuando las distintas expectativas de precio entre comprador y vendedor se hicieron más notables y las condiciones de financiación obligaron a paralizar los procesos de más tamaño- y la apuesta por España de los grandes fondos de private equity internacionales, protagonistas de las principales compras apalancadas del año, han tenido una buena cuota de responsabilidad en el volumen final de inversión de 2023.

GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión 31 de diciembre de 2023

GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Sociedad, por su operativa, pueden estar expuestas en diversos grados a riesgos financieros de distinta índole: riesgo de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez, entre otros, derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera. La gestión del riesgo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por la Sociedad con arreglo a políticas aprobadas por el Administrador Único. El Administrador Único proporciona directrices para la gestión del riesgo global, así como para materias concretas tales como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez e inversión del excedente de liquidez y la Sociedad Gestora identifica, evalúa y cubre, en su caso, los riesgos financieros.

a) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito corresponde a las contrapartes de las cuentas bancarias, de los depósitos con bancos e instituciones financieras, así como de los préstamos con empresas del grupo, asociadas y otras. En relación con los bancos e instituciones financieras, únicamente se trabaja con entidades de reconocido prestigio y solvencia. Por lo que respecta a los préstamos, el riesgo de crédito se mitiga mediante el seguimiento directo y periódico de la cartera de participadas. La Sociedad Gestora participa activamente en los órganos de gobierno de las compañías participadas y lleva a cabo un seguimiento periódico de su gestión y evolución financiera.

El importe que mejor representa el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito en la fecha de balance es el importe registrado en libros.

Las inversiones financieras del activo no están garantizadas, ni existen colaterales a las mismas.

b) Riesgo de liquidez

La Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo de las necesidades de tesorería de la Sociedad, actualizando periódicamente las solicitudes de desembolso previstas de las compañías participadas, así como los pagos operativos de la Sociedad. Dichas necesidades se atienden mediante solicitudes de desembolso a los inversores, en base a su compromiso de inversión en la Sociedad.

El riesgo de liquidez no es significativo. La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo para atender sus compromisos de inversión y de pago a corto y medio plazo.

c) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado comprende los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas en el tipo de interés de los activos y pasivos, de los tipos de cambio en los que estén denominados las masas patrimoniales y de los precios de mercado de los instrumentos financieros.

El riesgo de tipo de interés se considera inmaterial, ya que la Sociedad no cuenta con apalancamiento y los préstamos concedidos a las compañías de la cartera son generalmente a un tipo de interés establecido no sujeto a la evolución de índices de referencia.

La Sociedad puede tener suscritos compromisos de inversión en divisa en entidades participadas. La evolución del tipo de cambio del euro y la divisa correspondiente podría generar un riesgo de incremento del compromiso de inversión en divisa respecto de la inicialmente prevista, si la divisa se apreciara significativamente. Para mitigar este riesgo, la Sociedad Gestora realiza un seguimiento continuo del tipo de cambio.

El riesgo de precio surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados por factores específicos del propio instrumento financiero o por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado.

GO HUB VENTURES, S.C.R., S.A. (Sociedad Unipersonal)

Informe de Gestión 31 de diciembre de 2023

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES OCURRIDOS DESPUÉS DEL CIERRE DEL EJERCICIO 2023

Los acontecimientos significativos acaecidos desde el 31 de diciembre 2023 hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales han sido los siguientes:

- El 11 de enero de 2024 se ha llevado a cabo un desembolso por importe de 147.573,98 euros en el fondo Life Extension Ventures.

INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO Y MEDIO AMBIENTE

La sociedad no ha desarrollado ninguna actividad en materia de investigación y desarrollo durante el ejercicio 2023.

El proceso de inversión en activos tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad y está basado en análisis propios y de terceros. Para ello la sociedad gestora utilizará datos facilitados por proveedores externos. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la IIC.

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN OPERACIONES COMERCIALES

El Período Medio de pago a proveedores asciende a 20,5 días en el ejercicio 2023.